

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: GUNTHER WAGNER ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 158556

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIO ESTEBAN SELEGUAN, GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: MEXICANA

DOMICILIO: CARRETERA A TEHUACAN NO. 1033 PUEBLA MÉXICO

935

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consulado del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: DIEGO MARIO RAMIREZ MESECA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1704698768

DOMICILIO: QUITO-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

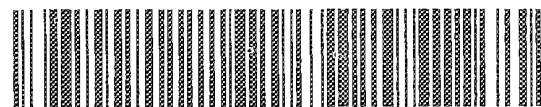
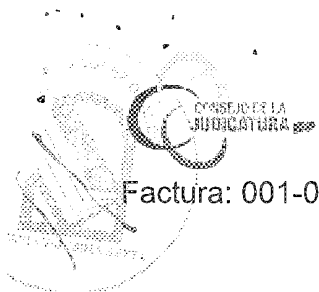
No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	PELIKAN HOLDING AG.		SUIZA	SCHINDELLEGI, SUIZA
2	PELIKAN INTERNATIONAL CORPORATION BERHAD		MALASIA	SELANGOR, DARUL EHSAN, MALASIA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por el Consulado ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 02 04
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES.



Factura: 001-002-000013718

20161701026D00867

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701026D00867

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 0081-DP-UPTH-MP, comparece(n) DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704698768, REPRESENTANDO A PELIKAN MEXICO S.A. DE C.V. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 1° DE FEBRERO DEL 2016, (12:08).

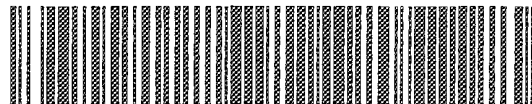
DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC
CÉDULA: 1704698768



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
AP: 0081-DP-UPTH-MP

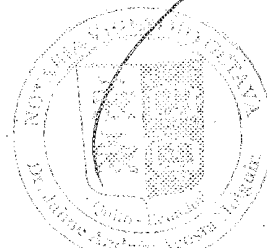


Factura: 001-002-000018053



20161701028P00877

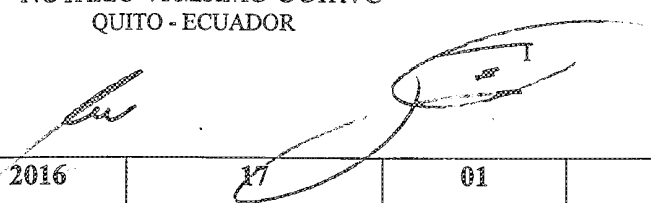
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20161701028P00877					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2016, (11:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ MESEC DIEGO MARIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704698768	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	PELIKAN MEXICO S.A. DE C.V.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



2016	17	01	28	P00877
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE OTORGA: PELIKAN MEXICO S.A. DE C.V.
CUANTÍA INDETERMINADA
DI 2. COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ANTE MÍ DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR DIEGO MARIO RAMIREZ MESEC, EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL COMPAÑÍA PELIKAN MEXICO S.A. DE C.V. CONFORME SE DESPRENDE DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN ABOGADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SU CEDULA DE CIUDADANIA CUYA COPIA CERTIFICADA SE AGREGA A LA PRESENTE ESCRITURA; BIEN INSTRUIDO POR MI EL NOTARIO SOBRE EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA DECLARACIÓN JURAMENTADA A LA QUE PROCEDE LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, Y PARA EL EFECTO BIEN INTELIGENCIADO DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, DE LAS PENAS DEL

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2

PERJURIO, Y DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD EN ESTA DECLARACIÓN JURAMENTADA, ME SOLICITA QUE CERTIFIQUE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN JURAMENTADA: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTE.- COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL SEÑOR DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC, EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA PELIKAN MEXICO S.A. DE C.V. CONFORME SE DEMUESTRA CON EL DOCUMENTO ADJUNTO. EL COMPARECIENTE ES HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN ABOGADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO.- SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- EL COMPARECIENTE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA COMPAÑÍA PELIKAN MEXICO S.A. DE C.V., SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y QUE LA COMPAÑÍA PELIKAN MEXICO S.A. DE C.V. SE ENCUENTRA ACTIVA, NO REGISTRÁNDOSE CESE O CANCELACIÓN DE ACTIVIDADES EN SU PAÍS DE ORIGEN HASTA LA PRESENTE FECHA. ES TODO CUANTO PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD, ME RATIFICO EN LO ANTES DECLARADO, DEJANDO CONSTANCIA QUE CONOZCO LAS PENAS CONTEMPLADAS EN LA LEY, PARA EL CASO DE INCURRIR EN PERJURIO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ ANTEPONER Y AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA COMPLETA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA

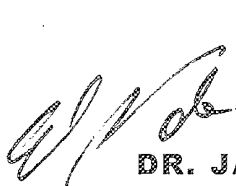
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

3

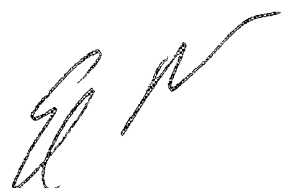
PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR LA ABOGADA ISABEL JARAMILLO LALAMA, AFILIADA AL FORO DE ABOGADOS DE QUITO, BAJO NÚMERO DE MATRÍCULA PROFESIONAL UNO SIETE GUIÓN DOS CERO UNO TRES GUIÓN UNO CUATRO, PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.



DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC
CC. 1704698768



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

Claudio Esteban Seleguan Wenzel

A FAVOR DE:

Diego Ramirez Mesec

PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

El/la señor(a/ita) Claudio Esteban Seleguan Wenzel, en su calidad de Director General y como tal Representante Legal de Pelikan México S.A. de C.V., (en adelante "MANDANTE").- El compareciente es de nacionalidad Argentina., mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Puebla, Pue. México; hábil para contratar y obligarse y quien actúa por los derechos que representa.

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-

El/la señor(a/ita) Claudio Esteban Seleguan Wenzel, a nombre y representación de la MANDANTE, en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a Diego Ramirez Mesec y la nombra como su apoderado especial, a quien en adelante se le podrá denominar el/la "MANDATARIO/A", para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, a nombre y en representación del/la MANDANTE, lo siguiente:

- Representar al/la MANDANTE, en todos los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, por su calidad de socia de [-], especialmente pero no limitado a: i) la suscripción de títulos de acción ó certificados de aportación; ii) comparecer a las Juntas Generales que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse iii) presentar solicitudes, información y datos a órganos de control ecuatorianos; iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador.
- Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del/la MANDANTE.
- El/la MANDATARIO/A, podrá hacer, a nombre del/la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad

SPECIFIC POWER OF ATTORNEY

GRANTED BY:

Claudio Esteban Seleguan Wenzel

TO:

Diego Ramirez Mesec

FIRST.- APPEARER.-

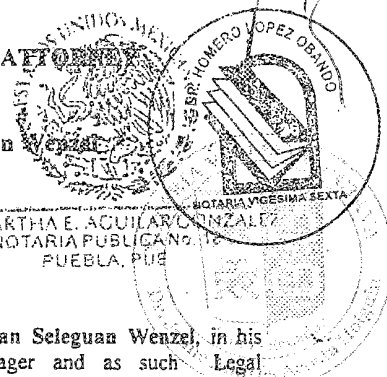
Mr/Mrs./Ms Claudio Esteban Seleguan Wenzel, in his capacity as General Manager and as such Legal Representative of Pelikan Mexico S.A. de C.V., (hereinafter "PRINCIPAL").- The appearer is a national of Argentina, of legal age, domiciled in the city of Puebla, Pue., Mexico, able to execute contracts and assume obligations, acting in his capacity and for the rights he represents.

SECOND.- SPECIFIC POWER.-

Mr/Mrs./ Claudio Esteban Seleguan Wenzel, in the name and on behalf of the PRINCIPAL, freely and voluntarily hereby grants this Specific and Limited Power of Attorney to Diego Ramirez Mesec and appoints it as "Attorney-in-fact", hereinafter also referred to as "AGENT", so that he shall have the full power and authority, in the name and on behalf of the PRINCIPAL, to undertake and perform only the following acts:

- To act on behalf of the PRINCIPAL, in all necessary acts before public, private, administrative or legal entities, in its capacity of shareholder of [-] specially but not limited to: i) subscription of Shares or Certificates of Contribution; ii) attend to the General Shareholders Meetings that might be held, being capable to propose, discuss and vote on the matters to be known; iii) file applications, present information before Ecuadorian control entities; and, iv) register the investment at the Central Bank of Ecuador.
- Reply and file claims, whether judicial and extra-judicial, in order to safeguard the rights and interests of the PRINCIPAL.
- On behalf of the PRINCIPAL, the AGENT shall undertake all necessary procedures in

COTEJADO



con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses del/la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.

El/la MANDANTE, reconoce y acepta que el/la MANDATARIO/A no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiriera el/la MANDANTE.

TERCERA.- PLAZO.-

El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero el/la MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento.-



[Signature]
Claudio Esteban Seleguan Wenzel,

AGUILAR GONZALEZ
LICENCIADA No. 18
A. PUE.

YO, LA LICENCIADA MARIANA CASTRO CUÉ AGUILAR, NOTARIO AUXILIAR DE LA LICENCIADA MARTHA E. AGUILAR GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18 DE LAS DE ESTA CAPITAL, EN EJERCICIO, CERTIFICO: que la presente copia fotostática compuesta de 02 hojas (si así lo es) concuerda fielmente con el original que se encuentra en mi poder y en cumplimiento del artículo Cuarto de la Ley de Notariado, en vigor, AUTORIZO, CANCELAR A PEDIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA ZARAGOZA, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE febrero DE 2010.

[Signature]

order to fully accomplish the assignment conferred within this instrument, the safeguard its rights and interests. No Ecuadorian authority, whether governmental or private, may claim lack of legal capacity to handle assigned matters.

The PRINCIPAL acknowledges and accepts that the AGENT shall not be held personally liable of the responsibilities acquired by the PRINCIPAL.

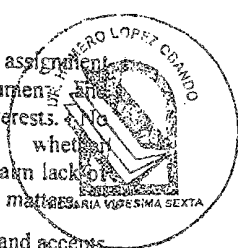
THIRD.- TERM.-

This power of attorney is granted for an indefinite period but may be revoked at any time by the PRINCIPAL.

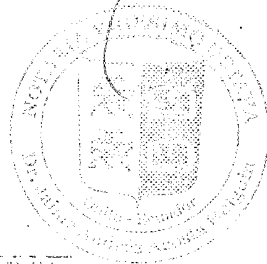
[Signature]
Claudio Esteban Seleguan Wenzel,



LIC. MARTHA E. AGUILAR GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 18
PUEBLA, PUE.



COTEJADO



1202001
Folio: 5621809

Secretaría de Gobernación
Puebla México
"Apostille"
(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

Derechos: \$195.00
No. de Orden: 296235

En México el documento Público ha sido Firmado por
LA LIC. MARIANA CASTRO CUE AGUILAR.
quien actúa en calidad de **NOTARIO AUX. DE LA NOTARIA PU-
BLICA NUM. DIECIOCHO DE LA QUE ES TITULAR LA LIC.
MARTHA E. AGUILAR GONZALEZ, DE LOS DE ESTA CAPI-
TAL.**
y está revestido del sello correspondiente a **LA NOTARIA PUBLICA-
NUM. DIECIOCHO DE LOS DE ESTA CAPITAL.**

Certificado en **PUEBLA, PUE.** Por el **LIC. RUFEO JUAREZ
PENUELA, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO.**

el **12** de **FEBRERO** de **2010.**

Dirrección General
de Gobierno
Estado de Puebla

irma

Es compulsada la copia que en 02 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 09-03-2016.



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO SEXTA DEL CANTON MANTUA
Se acuerda con la facultad prevista en la Ley
Pública del K que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

2016

19 JUN. 2014

NOTARIA VIGESIMO SEXTA DEL CANTON MANTUA
DR. JUAN CARLOS LÓPEZ OCHOA
MANTUA, ECUADOR



SH
FI

SAT

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

PPE6303308C8

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

PELIKAN MEXICO SA DE CV

FOLIO

B2119062

PUE-24101200-A Fec:02/07/06

INSCRIPCION EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN SIDO VERIFICADOS A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
PELIKAN MEXICO SA DE CV

DOMICILIO

CARRETERA A TENHUACAN 1033 MARAVILLAS NUEVAS PUEBLA, PUE.

CLAVE DEL R.F.C

PPE6303308C8

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALR PUEBLA SUR, PUE.

ACTIVIDAD

Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

05-04-1963

OBLIGACIONES

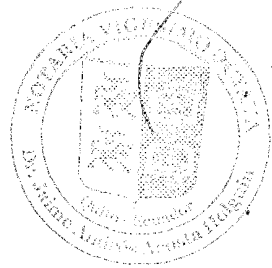
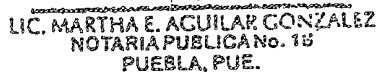
DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los sueldos y salarios de bienes y servicios.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas naturales).	31-03-2002
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	31-03-2002
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores contratados a salarios.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores contratados a salarios.	31-03-2002
Proporcionar la información del impuesto al Valor Agregado (IVA) que es solicitada en las declaraciones del impuesto Sobre la Renta (ISR).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.	31-03-2002
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.	31-03-2002
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto Empresarial a Tasa Única (ETU).	31-01-2000
Presentar la declaración y pago anual del impuesto Empresarial a Tasa Única (ETU).	31-01-2000
Presentar la declaración informativa anual de Subeclito para el Empleo.	31-01-2000

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Denominación o Razón Social	01-10-2005	RF240917994926
Servicio o Retención / AVISO DE COMPENSACIÓN / AVISO REMANENTE	03-02-2005	AV240917985382
Servicio o Retención / AVISO DE COMPENSACIÓN / AVISO REMANENTE	02-02-2005	AV240917985383
Servicio o Retención / AVISO DE COMPENSACIÓN / AVISO REMANENTE	02-02-2005	AV240917985384
Servicio o Retención / AVISO DE COMPENSACIÓN / AVISO REMANENTE	24-02-2005	AV240917985385

Fecha de Impresión: 01 de Octubre de 2005
TELÉFONO DE ATENCIÓN CIUDADANA
(Quejas y Sugerencias) 01-800-463-6723

u9PwT6IDc1e052AqH5u1S05D4X05yE608rXyYspKdUvRdquyIVTZKmrLSEfcd0K62kUyO126Yf8889VY8XAS5u2fVd2ch4eVu0z13KCEr+R0P1ca
JK52KwHraK17Unfg4TTKEc55X0j0bm9GLygpKL7rwoe

Director



YO LA LICENCIADA MARIANA CASTRO CUÉ AGUILAR, NOTARIO AUXILIAR DE LA LIC. MARTHA E. AGUILAR GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 18 DE ESTA CAPITAL, CERTIFICO: _____
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONCORDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y A QUE ME REMITO. _____
A PEDIMENTO DE PARTE INTERESADA, EXTIENDO LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE Febrero DE 2010.

Thinks I



LIC. MARTHA E. AGUILAR GONZALEZ
NOTARIA PUBLICA No. 18
PUEBLA, PUE.

1202001
6621808

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
PUEBLA, MÉXICO

(Convención de La Haya del 5 Octubre 1967)

Papeles \$195.00
No. de Orden 296235

Este es el documento Público que suscribo por
LA LIC. MARIANA CASTRO CUE ACUILAR

Notario en calidad de **NOTARIO AUX. DE LA NOTARIA PÚBLICA**
CA NUM. DIECIOCHO DE LA QUI ES TITULAR LA LIC.
MARTHA E ACUILAR GONZALEZ DE LOS DE ESTA CAPITAL
de la ciudad del sello correspondiente a **LA NOTARIA PÚBLICA**
NUM. DIECIOCHO DE LOS DE ESTA CAPITAL
CAPITAL PUEBLA, PUE. el día **12** de **FEBRERO** de **1966**.
EN NUESTRA OFICINA DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA

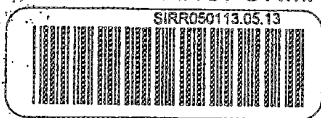
MARIA VICESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 acuerdo con la facultad prevista en el
 numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la
 copia que antecede es igual al documento
 presentado ante mí.

19 JUN. 2014





GOBIERNO DE PUEBLA
Registro Público de la Propiedad y de Comercio
HOJA PARA EXPEDICIÓN
CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE PUEBLA
ANTECEDENTE REGISTRAL

Página 1 de 2

1207801
1445055

ID. GENERAL 2
OCTUBRE 2017
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

RELACION 20092023-21-21-5 FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO 10895

EN LA CIUDAD DE PUEBLA

A LAS 13:35 DEL DIA 01 DE

OCTUBRE

EL(LA) C. LIC. ZEUS RAMIREZ LECONA

REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE PUEBLA, PUE.

CERTIFICA

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION, POR UN LAPSO CORRESPONDIENTE A LOS
ULTIMOS 20 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA SOBRE:

DENOMINACION SOCIAL PELIKAN MEXICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO PUEBLA

ESTADO PUEBLA

MUNICIPIO PUEBLA (HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZ)

CUYO FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO ES EL ARRIBA INDICADO, PARA DETERMINAR SI TIENE O NO, GRAVAMENES
RESULTO LO SIGUIENTE:

EN CUANTO A LOS GRAVAMENES SI REPORTA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

M21 - GRAVAMEN CON FECHA DE INGRESO 28/08/1981 NUMERO DE CONTROL INTERNO 1 Y CONSECUTIVO 3
ACREDITANTE(S) BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA

POR LA CANTIDAD DE \$38,000,000.00 MONEDA NACIONAL

GARANTÍA HIPOTECARIA

CON FECHA DE REGISTRO 28/08/1981

M21 - GRAVAMEN CON FECHA DE INGRESO 11/04/1994 NUMERO DE CONTROL INTERNO 1 Y CONSECUTIVO 9
ACREDITANTE(S) BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA

POR LA CANTIDAD DE \$9,000,000.00 MONEDA NACIONAL

GARANTÍA HIPOTECARIA

CON FECHA DE REGISTRO 11/04/1994

M21 - GRAVAMEN CON FECHA DE INGRESO 11/04/1994 NUMERO DE CONTROL INTERNO 1 Y CONSECUTIVO 10
ACREDITANTE(S) BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA

POR LA CANTIDAD DE \$6,850,000.00 MONEDA NACIONAL

GARANTÍA HIPOTECARIA

CON FECHA DE REGISTRO 11/04/1994

M19 - CONVENIO MODIFICATORIO CON FECHA DE INGRESO 12/07/1999 NUMERO DE CONTROL INTERNO 1
Y CONSECUTIVO 13 TIPO DE CONTRATO CREDITO DE HABILITACION O AVIO

ACUERDAN MODIFICAR EL CONTRATO CON NUMERO DE CONTROL INTERNO 657 FECHA DE INGRESO 14/07/1998

Y CONSECUTIVO CON FECHA DE REGISTRO 12/07/1999

ATENTAMENTE.

EL REGISTRADOR PUBLICO DE COMERCIO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO FEDERAL

LIC. ZEUS RAMIREZ LECONA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES

Página 2 de 2

SIRRO50113.05.13

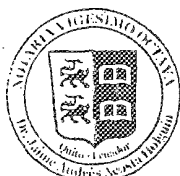
OBSERVACIÓN: A PARTIR DEL 7 DE OCTUBRE DE 2010, LAS GARANTÍAS MOBILIARIAS OTORGADAS POR UN COMERCIANTE SE INSCRIBEN ÚNICAMENTE EN EL REGISTRO ÚNICO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS (RUG) Y CUALQUIER CONSULTA Y/O SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE LAS MISMAS DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DEL SITIO DE INTERNET: <http://www.rug.gob.mx>



		1202001
Secretaría de Gobernación Puebla		Folio: 11947760
México "Apostille" (Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)"		
Derechos \$225.00		
No. de Orden 825270		
El presente documento Público ha sido Firmado por EL LIC. ZEUS RAMIREZ LEONA.		
quien actúa en calidad de REGISTRADOR PÚBLICO DE COMERCIO DEL ESTADO.		
El estado del sello correspondiente a LA DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL EDO.		
PUEBLA, PUE. por el C. JUAN ELIAS		
JOSÉ, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO.		
FECHA el 3 de OCTUBRE de 2013		
Firma		

**DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBIERNO
ESTADO DE PUEBLA**

Compulsa de la copia que en 02 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 09-03-2016



**NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO ECUADOR**

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

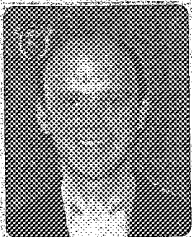
19 JUN. 2014

**HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO**



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA No. **170469876-8**
RAMIREZ MESEC DIEGO MARIO
 NOMBRES Y APELLIDOS /PERU/
 08 ABRIL 1967
 FECHA DE NACIMIENTO 0057 00034 M
 PICHINCHA / QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1967
 FIRMADO DEL CÉDULADO



ECUATORIANA ***** E434314242
 CASADO MONICA ALEXANDRA ORTIZ DEL S
 SUPERIOR ABOGADO
 OSWALDO RAMIREZ
 DINA SYLVIA MESEC
 QUITO 05/08/2019
 05/08/2019
 REN 1634400
 FOTOCOPIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
045 - 0194 **1704698768**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMIREZ MESEC DIEGO MARIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA TUMBAGO
 QUITO 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDER, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
 EN Una FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
 ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO
Una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO
 ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

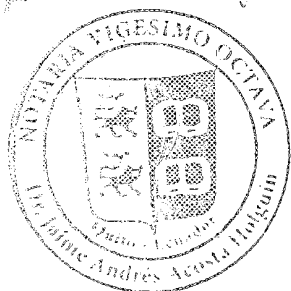
QUITO A 29 DE marzo DEL 2016

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
 QUITO - ECUADOR

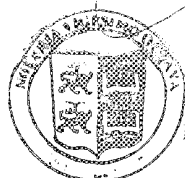
TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA, OTORGADA
POR: PELIKAN MEXICO S.A. DE C.V., FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN, QUITO A, 09
DE MARZO DEL 2016.

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{VA}

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
IA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito, Quito

